INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

ANEXO 1 – "ADENDA"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
N° 24/10

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENCUESTA PARA EL IPS."

CONTRATO N° 598/2010

FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS S.R.L.

2011

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 598/2010

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año 2011, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (art. 4° Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (art. 5° del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Presidente Interino, Dr. José Gaspar BELLASSAI, con Cédula de Identidad N° 317.078, designado por Resolución del Consejo de Administración N° 046-002/11 de fecha 02 de junio de 2011 y la firma FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS S.R.L. (en lo sucesivo Contratista), con RUC N° 80010147-2, domiciliada en la calle 25 de mayo 2308 y Vicepresidente Sanchez (Asunción – Paraguay), representada indistintamente por el Señor FRANCISCO TOMAS CAPLI GOMEZ con Cédula de Identidad N° 2.507.844 y MARIA ROSA MAGDALENA GIL BOSCO, con Cédula de Identidad N° 1.227.718, de acuerdo a la Escritura Pública N° 26, de fecha 03 de Noviembre de 1993, pasada ente la Escribana María Gloria de Alvarez, convienen la Adenda del Contrato N° 598/2010 suscripto el 28 de diciembre del 2.010 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución N° 124-006/10 de fecha 25 de Noviembre de 2010, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/10 "Contratación de Servicios de Encuesta para el Instituto de Previsión Social.", regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: ***OBJETO.*** La presente Adenda fue resuelta por el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, según Resolución N° 052-018/11 de fecha 23 de junio de 2011 por medio de la cual en su Art. 1° ha resuelto: Ampliar hasta el 30 de septiembre de 2011, la vigencia del Contrato N° 598/2010, suscripto con la firma FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS S.R.L., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/10 "Contratación de Servicios de Encuesta para el IPS".

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

FIRST ANALISIS Y ESTUDIOS S.R.L.

FIRST Análisis y Estudios SRL

PRESIDENTE
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL